

Bancada PC- PRO denuncia rebaja presupuestaria que afecta a las Farmacias Populares



La diputada Karol Cariola, junto al alcalde Daniel Jadue y el diputado Daniel Núñez, manifestaron su preocupación por la rebaja contemplada en el Presupuesto 2019 para la Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST), que es la base institucional que permite a las Farmacias Populares vender medicamentos a bajo costo. “Emplazamos al Gobierno a tomar medidas y dar explicaciones de cuál es la verdadera intención”, sostuvo la diputada Karol Cariola.

Con preocupación se manifestaron desde la bancada Comunista-Progressistas por la rebaja presupuestaria contemplada para CENABAST, tanto a nivel general como también el presupuesto

para la contratación de personal, que limitaría el funcionamiento de una institución fundamental para la entrega de medicamentos a bajo costo para la población.

El diputado y jefe de la bancada PC/PRO, Daniel Núñez, manifestó su “indignación” por la reducción de 77 millones, que impactarán directamente en el ejercicio de las Farmacias Populares. “Esto es extremadamente grave porque se junta también con un recorte en sus funciones. Se le quita a CENABAST su rol de distribución de medicamentos que tiene y en la práctica traspasa esa responsabilidad a los laboratorios privados”, aseveró Núñez.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/cenabast-nuñez.mp3>

El diputado agregó que las Farmacias Populares -un actor que ha emergido en los mercados como un actor público-, corren el riesgo de “tener que entenderse directamente con los laboratorios privados de medicamentos. Todos sabemos que ahí los riesgos de colusión y de imposición de precios son sumamente altos. Por eso anunciamos que esta bancada va a rechazar el presupuesto de Salud a CENABAST si es que el Gobierno no cambia esta situación y repone los fondos que se necesitan para darle un funcionamiento ágil y eficiente para cumplir con las demandas de la población”.

Por su parte, la diputada Karol Cariola -integrante de la comisión de Salud de la Cámara- subrayó que esta rebaja no se condice con los anuncios realizados por el actual Gobierno para bajar el costo de los medicamentos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/cenabast-cariola.mp3>

“El Ejecutivo en su programa de Gobierno estableció la necesidad de buscar mecanismos para rebajar el precio de los medicamentos. Chile es uno de los países que está primero en los rankings por el alto gasto en medicamentos que tienen las personas. La única medida real y eficiente que ha tenido nuestro país hasta ahora y que cumple tres años de funcionamiento, son las Farmacias Populares. A pesar de la solicitud que ha hecho la asociación de farmacias populares para fortalecer CENABAST, la respuesta que recibimos de este Gobierno es todo lo contrario: disminución de presupuesto y de personal”, sostuvo Cariola.

En esa línea, la diputada emplazó al Gobierno de Sebastián Piñera para que tome las medidas correspondientes para revertir la situación y dar explicaciones de cuál es la verdadera intención de “por qué se elimina la maquinaria para el fraccionamiento, porqué se rebaja el presupuesto para el personal, porqué se reduce el presupuesto general de CENABAST, además en el contexto de una baja en el presupuesto para Salud en todas las instituciones pública y solo se fortalecen los recursos para la compra de servicios privados. Esto es inexplicable. Con este presupuesto, CENABAST se va a convertir solo en un bodegaje y no en un centro de distribución para toda la salud pública”.

Finalmente, el alcalde de la comuna de Recoleta, Daniel Jadue, agregó que “Aquí hay una posibilidad muy grave que es traspasar la distribución a otros actores, permite acrecentar la integración vertical y acrecentar las posibilidades de encubrir utilidades de tal manera de terminar encareciendo los medicamentos y favorecer a los privados. Estamos convencidos de que CENABAST tiene que ser una empresa del Estado y debiera capitalizarse y dársele más atribuciones, incluso estableciendo bandas de precio para que pudieran venderle a los privados”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/cenabast-jadue.mp3>

Para el edil, este recorte no es acorde a las necesidades de las personas que manifiestas constantemente su preocupación por el alto costo de los medicamentos. “Si ellos (el Ejecutivo) creen que debilitar CENABAST va a ayudar, nosotros creemos todo lo contrario. Las Farmacias Populares están llegando a lugares donde antes no habían farmacias, por tanto creemos que las necesidades de distribución y fortalecimiento de su capacidad logística son indispensables”, concluyó.

La Liga presentó planta desalinizadora y su nueva «agua popular»



Mediante una planta desalinizadora de agua mar el municipio producirá agua potable. Se trata de una zona asolada por una extensa sequía. El «agua popular» de La Liga llegará a un precio justo a sus vecinos.

Si ya hay farmacias populares en varias comunas o también ópticas populares, la comuna de La Liga presentó este viernes su «**agua popular**». Se trata de una planta desalinizadora de agua de mar que permitirá producir agua potable a un precio justo para los habitantes de la comuna.

La Liga está ubicada en la provincia de Petorca, zona asolada hace años por un compleja sequía, por lo que esta iniciativa municipal pretende ir en ayuda de todos los afectados por esta

situación, planteó el alcalde **Rodrigo Sánchez (PC)**.

La comuna de los dulces y los chalecos inauguró la primera fábrica desalinizadora de agua marina para vender el producto a precio módico. La zona sufre hace años una dura sequía por lo que se estudia poner otra máquina más grande que vaya en ayuda de la agricultura.

Dulce como los pasteles que se venden hace décadas en la zona. Así es el agua embotellada desalinizada popular de la comuna de La Ligua y que llegó para hacer frente a la dura sequía que azota a la provincia de Petorca, en la Región de Valparaíso. Se trata de una botella que en su primera etapa viene en formato de 500 centímetros cúbicos y que se produce en la misma comuna de los tejidos artesanales. El agua viene directo del mar, del sector de La Ballena.

“Debido a la crisis hídrica que vivimos desde hace 20 años, compramos una fábrica desalinizadora en Alemania, con la que queremos ir en ayuda de la población. Estas máquinas necesitan mucha energía para funcionar por lo que queremos hacerla sustentable con el medioambiente para que funcione con energía renovable (solar, eólica y de las olas)”, contó a La Cuarta el alcalde de La Ligua, Rodrigo Sánchez.

Debido a lo poco conocido de esta maravilla, el municipio instaló un dispensador gratuito de agua desalinizada para que la gente la pueda conocer y saborear. “El costo de la planta fue financiado en parte con fondos estatales y de la municipalidad.

Esta primera fábrica produce 30 mil litros al día y ya estamos gestionando una segunda que compramos a España, y que desaliniza 90 mil litros diarios”, agregó el edil.

Zona seca La comuna es una de las 200 en todo el país que sufre con la escasez de agua. Particularmente en La Ligua la sequía comenzó en 1997, y se espera que para el 2025 ya no quede ni una sola gota, por lo que se hace imperativo tomar cartas en el asunto.—

¿Cómo funciona la planta?— Una potente bomba empuja el agua de mar hacia unas membranas que filtran los minerales, sal y otras partículas más grandes que el agua. Este proceso se repite varias veces hasta hacerla potable, luego la salmuera se devuelve al mar. Estas necesitan de mucha energía para

impulsar el agua.-

¿Podría ser usada en la agricultura?- Claro que sí, pero se necesita una planta más grande, la que ya estamos gestionando y que produciría más de 1 millón de litros de agua dulce diariamente. El envasado ya fue licitado y se pueden adquirir a solo 300 pesos la botella de medio, a la mitad del precio que se pilla en el comercio actual, totalmente popular.

“Estadio y Cultura para Todos”, el proyecto que garantiza accesibilidad universal en recintos culturales y deportivos



La diputada del Partido Progresista (PRO), Marisela Santibáñez, junto a Karol Cariola y Boris Barrera, presentaron el proyecto de ley “Estadio y Cultura para Todos”, que busca garantizar que todos los recintos deportivos y culturales del país, sean públicos o privados, cuenten con accesibilidad universal para personas con algún tipo de discapacidad.

La iniciativa parlamentaria es una modificación a la ley 20.422 promulgada en 2010 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social.

Para una de las impulsora del proyecto, Marisela Santibáñez,

la iniciativa busca “consagrar la obligatoriedad de contar con un libre acceso y adecuado desenvolvimiento de las personas con algún tipo de discapacidad en recintos culturales y deportivos. Hoy en día cerca de un 70% de los estadios deportivos no tienen accesibilidad universal, que permite que la gente con discapacidad pueda acceder a todo tipo de eventos. Los estadios por normativa vigente tienen hasta 2019 para lograr la accesibilidad universal. Aquí lo queremos exigir como ley y no como normativa”, señaló.

La diputada Santibáñez indicó además que el proyecto fue una iniciativa ciudadana que se levantó tras conocer unas imágenes del partido entre Colo-Colo y Corinthians en Estadio Monumental, donde unos hinchas en silla de ruedas no pudieron ver el desarrollo del partido por bloqueo visual.

“Creemos que este proyecto va a beneficiar muchísimo al 12% de la población chilena que tiene algún tipo de discapacidad, porque no solamente es el acceso, sino que es permitir que se desarrollen de manera natural, de manera de garantizar que disfrute del espectáculo como cualquier otra persona”, manifestó.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/AUDIO-2018-10-17-16-40-24.m4a>

Por su parte, la diputada Karol Cariola, firmante del proyecto junto al diputado Barrera, agregó al respecto que “apoyamos completamente esta moción presentada por la diputada Marisela Santibáñez, que ha trabajado conjuntamente con Javier Morales para erradicar toda discriminación que aún perdura en nuestra sociedad. El promover el acceso libre y expedito a los eventos deportivos para personas con discapacidad, da cuenta de una necesidad por establecer una igualdad que no está garantizada el día de hoy . Con esta iniciativa, que esperamos se convierta prontamente en ley, es que vamos construyendo un mejor país”.

El proyecto Estadio y Cultura para Todos fue respaldado por parlamentarios de todos los sectores, entre ellos Francisco Undurraga (Evópoli), Sebastián Keitel (RN), Camila Rojas (FA) y de la bancada PC/Progresistas.

DEPORTES: JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD

~~XXXXXXXXXX~~

Este Jueves 18 de Octubre terminan los los III Juegos Olímpicos de la Juventud «Buenos Aires 2018» de Argentina, categoría Sub-18, iniciados el Domingo 07, con 36 disciplinas, entre ellas, las debutantes karate, escalada deportiva, breaking, patín carrera, kiteboarding, balonmano en playa, BMX freestyle y futsal (reemplazante del fútbol 11).

206 países habrán participado, donde **RUSIA** es ya el Campeón de esta versión, hasta el momento , con 26 oro – 15 plata – 12 bronce; luego, los asiáticos **China** con 18-9-9 y **Japón** con 14-8-12. En seguida, un combinado de países con base en Kuwait (12-12-12), pero sin contabilizar puesto (calidad de invitado); 4°- **Hungría** con 12-7-5, quinto...el local **Argentina** con 11-6-7; inmediatamente Italia con 10-10-12.

Chile no ha conseguido metales. En tanto, los que han logrado, al menos, una de ellas: 1 bronce, son Afganistán, Eritrea, Estonia, Honduras, Indonesia, Jordania, Kosovo, Níger,

Pakistán, Sri Lanka.

Las próximas olimpiadas juveniles serán en Senegal, con sede principal en Dakar, en 2022.

FÚTBOL (M) : EN FECHA FIFA



Foto web.

Estos son resultados de los partidos amistosos del fútbol masculino adulto:

MARTES 16.10.2018			
22:45	México	0-1	Chile
21:05	Colombia	3-1	Costa Rica
21:05	Estados Unidos	1-1	Perú
15:45	Bélgica	1-1	Países Bajos

15:45	Dinamarca	2-0	Austria
15:45	Suecia	1-1	Eslovenia
15:00	Brasil	1-0	Argentina
13:15	Bahrein	4-1	Myanmar
13:00	Irán	2-1	Bolivia
12:30	Omán	0-0	Ecuador
12:00	Emiratos Árabes	0-2	Venezuela
11:00	Uzbekistán	2-0	Qatar
09:45	Malasia	0-1	Kirguistán
09:00	China	2-0	Siria
08:30	Camboya	1-2	Singapur
08:30	Indonesia	1-1	Hong Kong
08:30	Laos	1-4	Mongolia
08:00	Corea del Sur	2-2	Panamá
07:59	Bahrein	CANC	Palestina
07:35	Japón	4-3	Uruguay
LUNES 15.10.2018			
15:45	Croacia	2-1	Jordania
15:00	Arabia Saudita	1-1	Iraq
13:30	Kuwait	0-4	Australia
DOMINGO 14.10.2018			
13:00	Escocia	1-3	Portugal
08:00	Trinidad & Tobago	0-1	Tailandia
07:59	Omán	CANC	Yemen
SÁBADO 13.10.2018			
12:30	Omán	1-1	Filipinas
11:00	Uzbekistán	2-0	Corea del Norte
08:35	China	0-0	India
08:30	Myanmar	0-3	Bolivia

VIERNES 12.10.2018			
21:30	Perú	3-0	Chile
15:45	País Vasco	4-2	Venezuela
15:00	Arabia Saudita	0-2	Brasil
12:30	Qatar	4-3	Ecuador
10:15	Sri Lanka	1-4	Malasia
09:00	Singapur	2-0	Mongolia
08:30	Camboya	2-2	Timor del Este
08:00	Corea del Sur	2-1	Uruguay
07:35	Japón	3-0	Panamá
JUEVES 11.10.2018			
22:30	México	3-2	Costa Rica
20:45	Estados Unidos	2-4	Colombia
16:00	Francia	2-2	Islandia
15:45	Gales	1-4	España
15:00	Irak	0-4	Argentina
14:30	Turquía	0-0	Bosnia-Herzegovina
13:15	Bahrein	0-1	Siria

Carmen Hertz califica de canallescros y mentirosos dichos de diputada RN. Anuncia acciones legales



Como “canallescros y mentirosos “calificó la diputada comunista, Carmen Hertz, los dichos expresados en un programa de televisión por parte de la diputada de Renovación Nacional

Camila Flores, quien la acusó de instigar la muerte de personas durante la dictadura, asegurando que cuenta con grabaciones y recortes de la prensa de la época que avalan sus dichos.

Al respecto, Carmen Hertz sostuvo que las aseveraciones de Camila Flores, retrotraen a la época más álgida de la represión, en donde los montajes y las mentiras eran las herramientas preferidas por parte de los adherentes al régimen de Pinochet.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARMEN-1.mp3>

Del mismo modo, la diputada Carmen Hertz anunció que presentará una querrela por injurias en contra de Camila Flores, pues no resulta justificable que un parlamentario caiga en tamañas y feroces irresponsabilidades que tienen un carácter criminal surgidas solamente desde la ignorancia y sin fundamento alguno, enfatizó.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARMEN-2.mp3>

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y pueblos originarios de la Cámara además adelantó que como instancia parlamentaria podrán en tabla un proyecto que tipifique el negacionismo y el enaltecimiento de los crímenes de lesa humanidad como delito, pues es la única forma de que un país como Chile que ha sufrido el terrorismo de Estado, se ponga a la altura de los estándares internacionales, añadió.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARMEN-3.mp3>

En sus expresiones, la diputada de derecha Camila Flores denunció que Carmen Hertz a través de la radio El Loa de

Calama, habría llamado a “tomarse “Codelco por la fuerza y asesinar a quien se oponga”, en 1973, lo cual no puede ser efectivo ya que la principal cuprífera del país no existió hasta 1976. Por este motivo se estableció que la parlamentaria de RN habría extraído irresponsablemente esta información de un meme que circulaba por Internet.

Homenaje a Krassnoff y viaje a Brasil en apoyo a Bolsonaro son graves provocaciones que reivindican el terrorismo de Estado señala Lautaro Carmona



El Secretario General del Partido Comunista, Lautaro Carmona, advirtió que la figura del ex agente de la DINA, Miguel Krassnoff está vinculada a los sectores que reivindican el terrorismo de Estado y los crímenes de lesa humanidad perpetrados en dictadura.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LAUTAR0-1.mp3>

A juicio de Lautaro Carmona, el terror de Estado infundido en dictadura debe abrir el debate respecto a la necesidad de impartir una cátedra de Derechos Humanos en las escuelas, paralelamente a abrir el debate sobre la doctrina de las Fuerzas Armadas y sus escuelas matrices.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LAUTAR0-2.mp3>

Por otro lado, el Secretario General del Partido Comunista indicó que la autocrítica de su partido es no haber sido más proactivos en la lucha contra la impunidad, durante el gobierno de la Nueva Mayoría.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LAUTAR0-3.mp3>

Para Lautaro Carmona, el viaje a Brasil de la presidenta de la UDI, Jacqueline van Rysselberghe, para reunirse con Jair Bolsonaro, constituye una acción abierta de negacionismo, al tratarse de un candidato presidencial de extrema derecha, que reivindica los crímenes de la Dictadura en su país.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LAUTAR0-4.mp3>

Finalmente, Lautaro Carmona repudió el negacionismo y la provocación de la derecha, al respaldar discursos de odio provenientes de figuras neofascistas en América Latina.

Diputado Fidel Espinoza califica como graves conclusiones de informe de Contraloría contra abogado de tres municipios de Chiloé



El diputado PS por el Distrito 25, Fidel Espinoza Sandoval, calificó como extremadamente graves las conclusiones a las que llegó la Contraloría General de la República, mediante el Informe N° 23.902 del 25 de septiembre de 2018, que determinó una serie de faltas a la probidad cometidas por el abogado Marcos Velásquez en su relación contractual con los municipios de Castro, Dalcahue y Quemchi.

A pesar de que en redes sociales el abogado Velásquez ha

pretendido bajarle el perfil a las imputaciones del máximo órgano contralor, Espinoza reafirmó que “el informe es lapidario, pues da cuenta de una serie de irregularidades que significarán sumarios administrativos en los respectivos municipios, sin descartarse que algunos casos puedan ser derivados al Consejo de Defensa del Estado”.

En ese sentido, el parlamentario señaló que el documento devela graves incumplimientos del principio de probidad administrativa por parte del abogado, los cuales son de diferente índole. “Utilizó horas pagadas por el municipio de Castro para trabajar en Dalcahue y Quemchi, recibió pagos de esos municipios sin que se haya podido verificar la existencia de las labores encomendadas, y, lo que es más grave, inventó cometidos funcionarios a Puerto Montt, tanto a la Corte de Apelaciones como a la Contraloría, visitas que no pudieron verificarse”, aseveró.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/Dip.-Espinoza-y-Velasquez-1.mp3>

Añadió que el caso más demostrativo de las faltas a la probidad de Velásquez se da en el último punto antes mencionado. “Pidió cometidos funcionarios con viáticos para ir a la Contraloría Regional, los días 6 y 30 de enero de 2017, pero el informe señaló que, revisados los registros consignados a través del módulo de atención de usuarios, no consta en ninguna parte que el citado abogado se haya apersonado durante esos días en dicha entidad fiscalizadora, lo que infringe los artículos 56 y 61 Nro. 4 de la Ley Nro. 18.575”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/Dip.-Espinoza-y-Velasquez-2.mp3>

ALCADES EN LA MIRA

Espinoza fue más allá y responsabilizó de estos graves hechos a los alcaldes de Castro, Quemchi y Dalcahue. “El principal responsable es el edil de Castro, Juan Eduardo Vera, quien sabiendo todas estas irregularidades las ha seguido avalando, incluso arrendándole una casa al abogado con fondos municipales, quien, además, ha perdido casi todos los juicios laborales que han debido enfrentar estos tres municipios”, señaló.

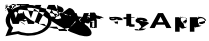
Por lo anterior, el parlamentario PS emplazó a los alcaldes a que den la cara. “No sólo deben aplicar los sumarios, sino también entregar los antecedentes a la justicia, pues aquí claramente hay elementos constitutivos de eventuales delitos. Además, deben suspender de sus funciones a Velásquez, porque aparte de todas las graves faltas a la probidad descubiertas, ofendió en los últimos días en las redes sociales al Contralor General de la República, Jorge Bermúdez, a quien acusó de haber sido objeto de presiones políticas para emitir este informe”, dijo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/Dip.-Espinoza-y-Velasquez-3.mp3>

Espinoza adelantó que “esta semana fueron derivados al Contralor todas las ofensas graves con publicidad que ha emitido Velásquez, a través de sus cuentas de *Facebook* y *Twitter*, en contra de la Contraloría General de la República y parlamentarios, quienes ocupando los preceptos constitucionales han cumplido fielmente su rol fiscalizador”.

Conozca el oficio presentado: [OFICIO_23902](#)

Senado concluye que el gobierno debe crear una “empresa nacional del litio”



(Vía eldinamo.cl). «Hoy solo las transnacionales están interesadas en el control total. El Estado debe tener esa administración. Es hora de tener una empresa nacional del litio”, señaló Yasna Provoste. El **Senado** sesionó con carácter “especial” para analizar las últimas operaciones comerciales en el **mercado del litio** y su rol estratégico para la economía chilena.

Los parlamentarios abordaron las consecuencias de **la compra del 24% de las acciones de SQM por parte de la compañía china Tianqi** y sus efectos en la libre competencia.

Además, en la instancia se trató el rol que ha tenido **Corporación de Fomento y la Producción, Corfo, y el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC)** en las negociaciones asociadas.

La principal conclusión de los senadores, casi como opinión transversal de quienes tomaron la palabra, es **la urgente necesidad de solicitar al Gobierno la creación de una “empresa nacional del litio”**.

Al inicio de la sesión intervino el vicepresidente ejecutivo de Corfo, **Sebastián Sichel**, quien explicó los contratos que estableció Corfo con Albemarle y SQM, y la extensión de los mismos.

Al respecto detalló aspectos como los plazos y los precios del arrendamiento del salar de Atacama.

“Estos contratos no son los mejores ni los peores, pero sí debo reconocer que **algunas cláusulas quedaron abiertas a la interpretación**”, admitió Sichel.

“Hoy estamos haciendo cumplir esos acuerdos. Hemos tenido fuertes procesos de fiscalización. Hemos advertido a las autoridades pertinentes respecto dos temas centrales: **el nombramiento como asesor de Ponce Lerou, como así también en cuanto a la compra de Tianqui de parte de las acciones de SQM**”, agregó.

Por su parte, el fiscal nacional económico (S), **Mario Ybar**, detalló que “lo único que estaba en nuestro ámbito de análisis era estudiar la posibilidad que se generara un cartel. Otros temas exceden nuestras facultades. **¿Qué pasa con el interés nacional? En Chile solo nos podemos pronunciar sobre la libre competencia a diferencia de lo que ocurre en otros países**”.

“El mercado global del litio tiene solo tres actores (...) Se trata de un mercado dinámico y las cantidades transadas fluctúan. En este caso, nos pareció que **hubiera sido desproporcionado prohibir a la empresa china ingresar a la propiedad de SQM**, por eso llegamos a un proceso de negociación con ellos”, sostuvo Ybar.

Luego, el economista **Manuel Cruzat** advirtió que **“necesitamos**

condiciones competitivas para que este mineral se desarrolle a nuestro favor. Entre los tres operadores existe un acuerdo donde se reparten el mercado mundial, esto en Estados Unidos sería cuestionado. Cuando en Chile, la FNE y el TDLC no se hacen cargo de esto, no hay mucho que hacer”.

“En un futuro se puede generar un conflicto diplomático a partir del término de las concesiones en el 2030 en adelante. China está detrás de Tianqi. Si el recurso pasa a ser estratégico, vamos a vernos enfrentados a una tremenda potencia”, mencionó el profesional.

La presidenta de la Comisión de Minería y Energía, senadora **Yasna Provoste**, reconoció que durante este año esta instancia ha escuchado a los actores vinculados al mercado del litio.

“Estamos convencidos que hay un serio riesgo fuerte a la hora de asegurar la sustentabilidad de nuestros salares. También creemos que debe haber una institucionalidad que vele por ello”, planteó.

La parlamentaria cuestionó las negociaciones que se han hecho con estas compañías, precisando que **“no se han cumplido los compromisos con los pueblos originarios,** ni tampoco se ha cuidado el agua considerando la alta sequía que afecta la zona donde se emplazan los salares”.

En cuanto a la compra del 24% de SQM de Tianqi, la congresista se refirió a los cuestionamientos de esta operación como así también **el rol que ha adoptado el Tribunal Constitucional (TC) en cuanto a prohibir dicha compra, congelando esas acciones.**

“Es urgente impulsar una política pública pensando en el litio y el cobalto. Hoy solo las transnacionales están interesadas en el control total de estos minerales. El Estado debe tener esa administración. Es hora de tener una empresa nacional del litio”, concluyó.

Corfo: solo un mero espectador ante la polémica por el litio entre Tianqui y SQM

Para la estatal, las mitigaciones que propuso la Fiscalía Nacional Económica ante la entrada de la empresa china a Soquimich son suficientes. Más allá de cualquier perjuicio en la competencia en la industria del litio, para su vicepresidente ejecutivo, Sebastián Sichel, «hay voladores de luces» en esta discusión que tienen que ver con intereses particulares de accionistas como Julio Ponce. Para su antecesor, Eduardo Bitran, la solución de la FNE no cumple con remediar el principal «daño» de la operación: el interlocking.

SIGUE LEYENDO:



[Diputados prueban que litio sea explotado por el Fisco](#)

Organizaciones de derechos humanos y personalidades del mundo político, social y cultural entregan carta y se manifiestan frente al

Ministerio de Defensa



Organizaciones de familiares de víctimas de la dictadura junto a distintas personalidades de la política, la cultura y la defensa de los DD.HH. expresaron su rechazo al homenaje que se rindió al condenado Miguel Krassnoff en la Escuela Militar, por lo cual entregaron una carta de repudio al Ministro de Defensa, Alberto Espina.

En representación de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, su presidenta Lorena Pizarro afirmó que si bien

la renuncia tanto del hijo de Krassnoff como del coronel a cargo de la Escuela Militar, German Villarroel, debido a este hecho es un avance, lo ocurrido el fin de semana pasado con este homenaje demuestra que aún en las instituciones castrenses se mantiene una apología al genocidio ocurrido durante la represión.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LORENA-1.mp3>

En tanto la abogada de D.D.H.H Julia Urquieta consideró de extrema gravedad que a 20 años de la detención de Pinochet en Londres, aun se produzcan este tipos de actos de negacionismo al interior del Ejército, en donde se legitima e instruye a las nuevas generaciones de militares que el exterminio y la acción genocida es justificable.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LORENA-2.mp3>

Para el presidente de la agrupación de ex presos políticos Miguel Retamal, lo ocurrido el fin de semana pasado en la Escuela Militar debe impulsar a los parlamentarios a lograr de una vez por todas la degradación de los militares cómplices de la Dictadura y el cierre definitivo de Punta Peuco, debiendo a su juicio iniciarse también una democratización de las F.F.A.A.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LORENA-3.mp3>

Sobre el mismo punto, el presidente de la Comisión Chilena de DD.HH, abogado Carlos Margotta, exigió una respuesta concreta por parte del gobierno respecto a este homenaje a Miguel Krassnoff, pues se han contravenido normas explícitas en el ámbito penal y civil surgidas del Informe de Verdad y Reconciliación del año 1991, pese a ser un lago anhelo de la

sociedad chilena.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LORENA-4.mp3>

La diputada del PRO Marisela Santibáñez afirmó que lo ocurrido con este homenaje a un asesino de la Dictadura, por cuyos crímenes ha sido condenado a más de 600 años de cárcel, debe hacer reflexionar sobre la necesidad de instruir a las F.F.A.A respecto al respecto y valorización de los D.D.H.H en la perspectiva de nuestra historia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LORENA-5.mp3>

Desde el mundo de la cultura, el líder de Inti Illimani histórico Jorge Coulón denunció que este homenaje a Miguel Krassnoff por parte del Ejército denota una actitud de insubordinación y no respeto a las jerarquías, pues han pasado a llevar la potestad y atribuciones del ministro de Defensa e incluso del propio presidente de la República.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LORENA-6.mp3>

En la misma línea el líder de Illapú, Roberto Márquez, enfatizó que no es posible que estos personajes del Ejército que han denostado a nuestra democracia, hoy pasen a retiro con todos los honores y regalías económicas que pagamos todos los chilenos, fomentando un negacionismo que perfectamente puede reeditar un nuevo 11 de septiembre, puntualizó.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LORENA-7.mp3>

Carlos Insunza presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales denunció que desde hace un tiempo existe

una voluntad concertada entre la Corte Suprema y el gobierno de turno para establecer la impunidad en país, siendo esta llamado a retiro de estos coroneles del Ejercito un verdadero premio ante su acto negacionista y de apoyo al terrorismo de Estado.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LORENA-8.mp3>

Este supuesto acto deportivo organizado por el Ejercito en donde se realizó un homenaje a Miguel Krassnoff durante el fin de semana, refleja juicio de la Presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos Alicia Lira, una postura aun deliberante de las F.F.A.A en donde aún profesan admiración por los genocidas de Estado, al instalar aun en las conmemoraciones castrenses retratos de Manuel Contreras o el propio Augusto Pinochet.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LORENA-9.mp3>

Todos quienes concurren a esta manifestación a las afueras del Ministerio de Defensa, coincidieron en que la actitud asumida por las autoridades políticas ha sido débil e insuficiente ante estos hechos de apología a la represión y la muerte en Dictadura, por este motivo pidieron la expulsión y degradación inmediata de Miguel Krassnoff Basa y Germán Villaroel, quienes recordamos ya habían anunciado su cese a la institución militar, solicitando además los activistas por los DD.HH, la renuncia del Comandante en Jefe del Ejercito Ricardo Martínez.

